



auditem

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, SA

Las Palmas de Gran Canaria

31 de diciembre de 2021

ÍNDICE

	Páginas
Informe de Auditoría	2 - 5
Anexo I	6 - 7
Cuentas Anuales e Informe de Gestión 2021	8

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de la Sociedad
FRANCISCOS RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, SA
Las Palmas

Opinión con salvedades

He auditado las cuentas anuales de FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, SA (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de mi informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

El epígrafe “Existencias” del balance incluye promociones inmobiliarias, de las que no se dispone de tasación independiente. Por tanto, no ha sido posible determinar si dichas existencias deberían haber sido deterioradas al cierre del ejercicio a fin de su correcta valoración, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable a la entidad. El importe de dichas existencias asciende a 1.488.013,83 euros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 (Nota 10 de la memoria).

La partida “Inversiones Financieras a largo plazo” por importe de 171.049,36 euros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente, recoge fundamentalmente participaciones en Comunidades de Regantes procedentes de ejercicios anteriores. La entidad no dispone de la información necesaria que permita determinar la correcta valoración de las mismas al cierre de dichos ejercicios (Nota 8.A.1 de la memoria).

A la fecha de este informe no he recibido respuesta de algunos asesores externos de la entidad, ni ha sido posible obtener a través de otros procedimientos de auditoría alternativos, la información necesaria a fin de valorar la posible existencia de pasivos y contingencias no contemplados en las cuentas anuales adjuntas.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de mi informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, he determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Mi responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida

como evidencia durante la misma. Asimismo, mi responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existen incorrecciones materiales, estoy obligada a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por las limitaciones al alcance descritas en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no he podido obtener evidencia suficiente y adecuada sobre los importes que figuran registrados como Existencias Inmobiliarias e Inversiones Financieras a Largo Plazo, ni sobre la posible existencia de pasivos y contingencias no reflejados en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021. En consecuencia, no he podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con estas cuestiones.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 siguientes es parte integrante de mi informe de auditoría.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de junio de 2022.


Isolina Pérez Santana
Auditora de Cuentas
R.O.A.C. Nº 16.831

Anexo I de mi Informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mi responsabilidad respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

me comunico con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, SA

**Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 e
Informe de gestión del ejercicio 2021**

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO			
CONCEPTO	NOTAS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.721.897,48	2.626.587,00
I. Inmovilizado Intangible	5	2.004,36	2.998,29
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		2004,34	2.998,27
5. Aplicaciones informáticas.		0,02	0,02
II. Inmovilizado Material	6	2.291.301,97	2.190.381,45
1. Terrenos y construcciones.		1.535.476,14	1.505.447,77
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		733.821,10	684.933,68
3. Inmovilizado en curso y anticipos		22.004,73	0,00
III. Inmovilizado Inmobiliarias.	7	257.541,79	262.157,90
1. Terrenos		79.398,65	79.398,65
2. Construcciones		178.143,14	182.759,25
V. Inversiones Financieras a Largo Plazo	8.A.1	171.049,36	171.049,36
1. Instrumentos de patrimonio.		171.049,36	171.049,36
B) ACTIVO CORRIENTE		3.253.773,27	3.460.462,89
II. Existencias	10	1.570.723,80	1.583.912,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		76.857,70	89.845,90
3. Productos en curso.		1.488.013,83	1.488.013,83
4. Productos terminados.		6.052,27	6.052,27
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8.A.2	546.361,53	732.195,01
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		315.405,59	209.821,64
3. Deudores Varios		200,00	1.000,00
5. Activos por impuesto corriente.	11	0,00	169.181,19
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	11	230.755,94	352.192,18
V. Inversiones Financieras a Corto Plazo	8.A.2	483.817,00	663.613,22
5. Otros activos financieros.		483.817,00	663.613,22
V. Periodificaciones a corto plazo		10.482,58	9.365,18
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.A.2	642.388,36	471.377,48
1. Tesorería		642.388,36	471.377,48
TOTAL ACTIVO (A+B)		5.975.670,75	6.087.049,89
Las notas expresadas forman parte integrante de las cuentas anuales			

[Firmas manuscritas]

FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ E HIJOS, S.A.
A-35059708

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16631

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

CONCEPTO	NOTAS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) PATRIMONIO NETO		4.319.949,95	4.544.128,32
A-1) Fondos Propios	9	4.319.949,95	4.544.128,32
I. Capital.		246.418,20	246.418,20
1. Capital Escriturado		246.418,20	246.418,20
II. Reservas		3.997.709,02	4.192.224,78
1. Legal y Estatutarias		49.283,64	49.283,64
2. Otras Reservas		3.948.425,38	4.142.941,14
V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		0,00	0,00
VII. Resultado del Ejercicio		75.822,73	105.485,34
B) PASIVO NO CORRIENTE		388.061,21	377.045,03
II. Deudas a largo plazo.		388.061,21	377.045,43
2. Deudas con entidades de crédito.	8.B.1	388.061,21	377.045,03
C) PASIVO CORRIENTE		1.267.659,59	1.165.876,54
II. Provisiones a corto plazo.	14	120.202,42	120.202,42
III. Deudas a corto plazo.	8.B.2	167.359,55	152.112,89
2. Deudas con entidades de crédito.		70.846,90	49.284,92
3. Otros pasivos financieros		96.512,65	102.827,97
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.B.2	980.097,62	893.561,23
1. Proveedores		699.064,61	637.736,61
3. Acreedores varios		43.387,58	48.570,16
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		7.886,97	65.013,06
5. Pasivos por impuesto corriente.	11	26.117,95	14.515,48
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	11	116.228,01	40.313,42
7. Anticipos de clientes.		87.412,50	87.412,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		5.975.670,75	6.087.049,89

Las notas expresadas forman parte integrante de las cuentas anuales

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CONCEPTO	NOTAS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios		2.152.834,01	1.995.088,08
4. Aprovisionamientos	13.1	-842.598,20	-804.955,74
5. Otros ingresos de explotación		846.257,19	785.155,48
6. Gastos de personal	13.2	-1.047.749,63	-981.418,77
7. Otros gastos de explotación		-754.104,85	-655.841,20
8. Amortización del inmovilizado		-178.333,36	-188.187,82
11. Resultado por enajenación del inmovilizado		0,00	0,00
13. Otros Resultados	13.3	- 54.411,26	- 1.081,96
A) RESULTADOS DE EXPLOTACION		121.893,90	148.758,07
14. Ingresos Financieros	9.B.5	4.515,48	165,88
15. Gastos Financieros	9.B.5	-25.006,76	-28.891,63
B) RESULTADO FINANCIERO		-20.491,30	-28.725,75
C) RESULTADO ANTES. DE IMPUESTOS (A+B)		101.402,60	120.032,32
20. Impuestos sobre Beneficios	11	-25.579,87	-14.546,98
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		75.822,73	105.485,34

Las notas expresadas forman parte integrante de las cuentas anuales

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	2021	2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	75.822,73	105.485,34
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	75.822,73	105.485,34

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Capital Escriturado	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	246.418,20	3.986.721,57	0,00	205.503,21	4.438.642,98
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	246.418,20	3.986.721,57	0,00	205.503,21	4.438.642,98
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	105.485,34	105.485,34
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	205.503,21	0,00	(205.503,21)	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	246.418,20	4.192.224,78	0,00	105.485,34	4.544.128,32
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	246.418,20	4.192.224,78	0,00	105.485,34	4.544.128,32
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	75.822,73	75.822,73
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	105.485,34	0,00	(105.485,34)	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	(300.001,10)	0,00	0,00	(300.001,10)
4. Distribución de dividendos	0,00	(300.001,10)	0,00	0,00	(300.001,10)
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	246.418,20	3.997.709,02	0,00	75.822,73	4.319.949,95

[Handwritten signatures and stamps]

**ESTADO TOTAL DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CONCEPTO	NOTAS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		101.402,60	120.032,32
2. Ajustes del resultado		308.650,89	216.913,57
a) Amortización del inmovilizado (+)		178.333,36	188.187,82
b) Correcciones valorativas por deterioro (+)		109.826,23	0,00
g) Ingresos financieros (-)		-4.515,46	-165,88
h) Gastos financieros (+)		25.006,76	28.891,63
3. Cambios en el capital corriente.		167.870,09	858,06
a) Existencias (+/-)		13.188,20	7.395,52
b) Deudores y cuentas a cobrar (+/-)		-93.173,94	11.668,48
c) Otros activos corrientes (+/-)		178.678,82	-62.257,50
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)		75.492,33	45.357,99
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-6.315,32	-1.306,43
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		134.154,08	-28.725,75
a) Pagos de intereses (-)		-25.006,76	-28.891,63
c) Cobros de intereses (+)		4.515,46	165,88
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)		154.645,38	0,00
5. Flujos de efectivo actividades de explotación		712.077,66	309.078,20
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-273.643,82	-102.150,35
b) Inmovilizado intangible		0,00	-189,78
c) Inmovilizado material		-273.643,82	-101.960,57
g) Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+).		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
g) Otros Activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-273.643,82	-102.150,35
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		32.578,14	-73.989,70
a) Emisión :		81.925,70	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		81.925,70	0,00
b) Devolución y amortización de :		-49.347,56	-73.989,70
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-49.347,56	-73.989,70
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-300.001,10	0,00
a) Dividendos (-)		-300.001,10	0,00
12. Flujos de efectivo actividades de financiación		-267.422,96	-73.989,70
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		171.010,88	132.938,15
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		471.377,48	338.439,33
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		642.388,36	471.377,48

Las notas expresadas forman parte integrante de las cuentas anuales

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16831

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Esta entidad mercantil se constituyó como sociedad anónima en escritura autorizada ante el Notario D. Vicente Rojas Mateos del Itre. Colegio de Las Palmas el 25 de mayo de 1982, por tiempo indefinido, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución. Su domicilio social actual se encuentra en Aldea Blanca, calle Gumidafe, s/n, del término municipal de San Bartolomé de Tirajana.

La actividad principal de la Sociedad en el presente ejercicio la ha constituido las actividades de explotación de cultivos de plátanos y la explotación ganadera.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera".

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

La preparación de las Cuentas Anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de 2007 requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y asunciones que pudieran afectar a la aplicación de las políticas contables y a los importes por los que figuran los elementos que se registran en dichas Cuentas Anuales.

Los resultados de las estimaciones y las hipótesis basadas, entre otros, en la experiencia histórica y otros hechos considerados razonables según las circunstancias al cierre del ejercicio, representan la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos de cuantía no determinable de forma inmediata.

Los resultados reales podrían diferir de los resultados estimados. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente. Las estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

A pesar de que dichas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos en próximos ejercicios. En tal caso, dichas modificaciones se realizarían de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad vigente, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en las estimaciones en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad son: la vida útil de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles, la valoración de las existencias y las provisiones por operaciones comerciales. (Notas 5, 6, 7, 10 y 14 de esta Memoria).

La pandemia por COVID - 19 no ha producido cancelaciones de pedidos por parte de clientes o afectación significativa de los cultivos, por lo que las cuentas anuales se han formulado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento y la sociedad no espera que esta circunstancia tenga un efecto significativo sobre el valor de sus activos y pasivos.

2.4 Comparación de la información:

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

De acuerdo con la legislación mercantil los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

El 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Estas modificaciones son de aplicación a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales y se centran, principalmente, en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de los instrumentos financieros.

2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2021, no se han detectado errores.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santan
R.O.A.C. N° 16831

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

	Año 2.021	Año 2.020
Base de reparto		
Reservas Voluntarias	- - -	20.550,32
Resultado del ejercicio (Neto de Impuestos)	75.822,73	105.485,34
Total	75.822,73	126.035,66
Distribución		
A Reservas Voluntarias	75.822,73	105.485,34
A Reserva para Inversiones en Canarias	- - -	- - -
A Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	- - -	- - -
A Reserva de Capitalización	- - -	20.550,32
Total	75.822,73	126.035,66

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta, y no existen limitaciones para la distribución de dividendos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1 Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La amortización para los tres tipos (patentes y marcas, aplicaciones informáticas y subsuelos) de inmovilizado intangible existente se realiza linealmente en un periodo de 5 años.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro de cada elemento del inmovilizado intangible. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo este el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable, registrándose una pérdida por deterioro de valor.

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16631

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

En el supuesto de que se revierta la pérdida por deterioro, el establecimiento de los valores no superará el valor en libros que habría tenido los elementos del inmovilizado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4.2 Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción, incluyéndose aquellos impuestos indirectos que no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Forman parte de la valoración inicial del inmovilizado material los costes financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento, correspondientes a la financiación de aquellos bienes que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Los costes de ampliación, modernización o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja por haber sido sustituidos.

Los gastos de reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento y conservación se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, siguiendo el principio del devengo, como gasto del ejercicio en que se incurren.

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados. La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectiva sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los años de vida útil estimada son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Edificios y otras construcciones	33 - 50
Maquinaria	10
Utillajes	12,50
Otras instalaciones	12,50 - 16
Mobiliario y enseres	10
Equipo proceso información	4
Elementos de transporte	6,25
Otro inmovilizado	6 - 8

Los valores residuales y las vidas útiles de los distintos elementos se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro de cada elemento del inmovilizado material. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo este el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libro, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable, registrándose una pérdida por deterioro de valor.

En el supuesto de que se revierta la pérdida por deterioro, el establecimiento de los valores no superará el valor en libros que habría tenido los elementos del inmovilizado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica en este epígrafe los activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos o, en su caso, para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los inmuebles en construcción cuyo uso futuro será como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta la finalización de las obras. Las obras de ampliación o las mejoras realizadas sobre inversiones inmobiliarias, se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Los criterios de reconocimiento y valoración son los mismos que los establecidos para el inmovilizado material.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran, en su caso, atendiendo a su naturaleza y amortizándose según su vida útil prevista. Los intereses derivados de los contratos de arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad de los bienes objeto del contrato, se clasifican como arrendamientos operativos. Los cobros o pagos en concepto de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos o ingresos, respectivamente, en el ejercicio en que se devenguen.

4.5. Instrumentos financieros

La Compañía registra los instrumentos financieros en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo, que da lugar a un activo financiero en nuestra Sociedad y un pasivo financiero en otra sociedad o viceversa.

A) Activos financieros:

Se considera un activo financiero a cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad ha clasificado los activos financieros en una de las siguientes categorías que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

Activos financieros a coste amortizado

Una Sociedad clasifica en esta categoría un activo financiero, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La inversión se mantiene bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato. La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tienen la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde aun tipo de interés cero por debajo de mercado.

Con carácter se incluyen en esta categoría los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha indicado anteriormente se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

En su caso, también se incluirán en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza igualmente por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la operación.

Posteriormente estas inversiones se valoran al coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

En su caso, se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Bajas de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han perdido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

B) Pasivos financieros:

En el momento del reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se han valorado por su valor nominal.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

La valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable se ha calculado por referencia a un valor fiable de mercado.

4.5. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción.

El precio de adquisición de las existencias incluye el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales hasta que se encuentran ubicadas para su venta.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección del valor de las existencias hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de dicha corrección de valor, reconociéndose como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Transacciones en moneda extranjera:

Las cuentas denominadas en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en el momento de la transacción. Las diferencias positivas y negativas que se producen en el momento de su cobro o pago, como consecuencia de las fluctuaciones monetarias se llevan a la cuenta de resultados. Al cierre del ejercicio las diferencias no realizadas tanto positivas como negativas de los activos monetarios se llevan a la cuenta de resultados.

4.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio corresponde al impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al cierre del ejercicio la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados llevándose a cabo las correcciones a los mismos que sean necesarias.



4.8 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios, independientemente de los flujos monetarios o financieros derivados de ellos.

Los ingresos operativos derivados de los contratos con clientes se registran a medida que se produce la transferencia de control de los bienes y servicios comprometidos con dichos clientes.

El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad de decidir plenamente sobre el uso de ese elemento y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

Para aplicar este criterio, se sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la obligación a cumplir en el contrato.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones a cumplir, en función de los precios de venta de cada bien o servicio, o bien, realizando una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de forma independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que la empresa cumple una obligación comprometida.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las compras y gastos en general, así como los ingresos por ventas han sido contabilizados sin incluir los impuestos indirectos que gravan estas operaciones y se han tenido en cuenta el resto de las normas de valoración en lo que a descuentos se refiere.

4.10 Provisiones y Contingencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras y no existen provisiones para atender obligaciones genéricas. Se cuantifican teniendo en cuenta la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen, o ya no es probable que se produzcan desembolsos futuros.



Dichas provisiones se valorarán por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surjan por las actualizaciones se registrarán como un gasto financiero a medida que se vaya devengando.

Las contingencias sólo serán objeto de información en la memoria.

4.11 Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones sociales devengadas en cada momento.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que se producen.

La Sociedad no tiene adquirido compromisos por pensiones con sus empleados.

No existen obligaciones en concepto de retribuciones a largo plazo.

4.12 Transacciones entre partes vinculadas

En caso de su existencia, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se especifican en las Normas de elaboración de las cuentas anuales 13ª y 15ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, con vinculación duradera, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.
- Se entenderá que una empresa es multigrupo cuando esté gestionada conjuntamente por la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas.
- Una parte se considera vinculada a otra, cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer, directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 15ª.

La sociedad considera como partes vinculadas a las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, a sus accionistas directos o indirectos, así como a sus consejeros y directivos clave.

4.13 Clasificación a corriente y no corriente

La clasificación entre el corriente y el no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera no corriente cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 18831

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las partidas que componen el Inmovilizado intangible de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas durante el ejercicio 2.021, se puede observar en el cuadro siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Patentes, Licencias, Marcas y S.	14.389,42	0,00	0,00	14.389,42
Aplicaciones Informáticas	18.883,79	0,00	0,00	18.883,79
Otro Inmovilizado Intangible	76.347,02	0,00	0,00	76.347,02
TOTAL	109.620,23	0,00	0,00	109.620,23

Las variaciones de la amortización acumulada durante dicho periodo son:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Patentes, Licencias, Marcas y S.	11.391,15	993,93	0,00	12.385,08
Aplicaciones Informáticas	18.883,77	0,00	0,00	18.883,77
Otro Inmovilizado Intangible	76.347,02	0,00	0,00	76.347,02
TOTAL	106.621,94	993,93	0,00	107.615,87

Las partidas que componen el Inmovilizado intangible de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas durante el ejercicio 2.020, se puede observar en el cuadro siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Patentes, Licencias, Marcas y S.	14.199,64	189,78	0,00	14.389,42
Aplicaciones Informáticas	18.883,79	0,00	0,00	18.883,79
Otro Inmovilizado Intangible	76.347,02	0,00	0,00	76.347,02
TOTAL	109.430,45	189,78	0,00	109.620,23

Las variaciones de la amortización acumulada durante dicho periodo son:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Patentes, Licencias, Marcas y S.	10.419,36	971,79	0,00	11.391,15
Aplicaciones Informáticas	18.883,77	0,00	0,00	18.883,77
Otro Inmovilizado Intangible	76.347,02	0,00	0,00	76.347,02
TOTAL	105.650,15	971,79	0,00	106.621,94

Durante el ejercicio no se han producido cambios en las vidas útiles que afecten significativamente a la amortización de los activos ni a la estimación del posible deterioro de valor.

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16831

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

No se ha estimado necesario realizar correcciones por deterioro de valor de los activos que figuran en el inmovilizado intangible.

El detalle de los elementos en uso totalmente amortizados, es el siguiente:

	AÑO 2.021	AÑO 2.020
Patentes, Licencias, Marcas y S.	9.419,79	9.419,79
Aplicaciones Informáticas	18.883,77	18.883,77
Otro Inmovilizado Intangible	76.347,02	76.347,02
TOTAL	104.650,58	104.650,58

No existen activos intangibles afectos a garantías y reversión

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se pueda determinar con fiabilidad.

No se han recibido subvenciones, donaciones ni legados relativos al inmovilizado intangible

Al 31 de diciembre de 2.021 el inmovilizado intangible se encuentra adecuadamente asegurado.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas durante el ejercicio 2.021, se puede observar en el cuadro siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Terrenos	1.399.387,62	0,00	0,00	1.399.387,62
Construcciones	1.412.485,70	58.436,97	0,00	1.470.922,67
Instalaciones Técnicas	1.001.127,43	30.606,96	0,00	1.031.734,39
Maquinaria	2.105.760,43	850,00	0,00	2.106.610,43
Utilajes	81.915,18	860,13	0,00	82.775,31
Otras instalaciones	299.221,53	0,00	0,00	299.221,53
Mobiliario	124.940,10	1.308,76	0,00	126.248,86
Equipo proceso información	71.104,61	0,00	0,00	71.104,61
Elementos de transportes	685.238,36	46.872,81	0,00	732.111,17
Otro inmovilizado	5.006.370,71	112.703,48	0,00	5.119.074,19
Anticipos de Inmovilizado	0,00	22.004,73	0,00	22.004,73
TOTAL	12.187.551,67	273.643,84	0,00	12.461.195,51

El alta en construcciones consiste en la reforma de un inmueble antiguo afecto a una de las fincas de cultivo. Las altas en instalaciones, maquinaria, utillaje y mobiliario se corresponden con pequeñas instalaciones (bombas, baterías, cámaras, sustitución de puertas en instalaciones, motores, medidores, extintores, etc.); y las altas en elementos de transportes se deben a la

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16831

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

adquisición de un remolque, la incorporación de pequeñas instalaciones en algunos vehículos, y la adaptación de una cuba, siendo la más importante la adquisición de un camión (38.600.- euros).

Como en cada ejercicio, en otro inmovilizado se reflejan las inversiones (109.463,48.- euros) en mallas necesarias para la puesta en funcionamiento de los invernaderos correspondientes al cultivo de plátanos (finca Moriscos), y además en el ejercicio actual existe un alta en la adquisición de ganado (3.240.- euros). Finalmente los anticipos de inmovilizado se corresponden con entregas a cuenta de trabajos sobre los sistemas de riego.

Las variaciones de la amortización acumulada durante el ejercicio son:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Construcciones	1.306.425,55	28.408,60	0,00	1.334.834,15
Instalaciones Técnicas	818.667,55	24.182,35	0,00	842.849,90
Maquinaria	2.096.221,63	2.108,46	0,00	2.098.330,09
Utillajes	78.736,32	631,80	0,00	79.368,12
Otras instalaciones	299.221,53	0,00	0,00	299.221,53
Mobiliario	119.999,16	1.590,87	0,00	121.590,03
Equipo proceso información	70.441,97	331,31	0,00	70.773,28
Elementos de transportes	570.348,19	29.770,73	0,00	600.118,92
Otro inmovilizado	4.637.108,32	85.699,20	0,00	4.722.807,52
TOTAL	9.997.170,22	172.723,32	0,00	10.169.893,54

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas durante el ejercicio 2.020, se puede observar en el cuadro siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Terrenos	1.399.387,62	0,00	0,00	1.399.387,62
Construcciones	1.412.485,70	0,00	0,00	1.412.485,70
Instalaciones Técnicas	923.650,24	77.477,19	0,00	1.001.127,43
Maquinaria	2.104.922,23	838,20	0,00	2.105.760,43
Utillajes	81.419,70	495,48	0,00	81.915,18
Otras instalaciones	299.221,53	0,00	0,00	299.221,53
Mobiliario	124.940,10	0,00	0,00	124.940,10
Equipo proceso información	71.104,61	0,00	0,00	71.104,61
Elementos de transportes	683.438,36	1.800,00	0,00	685.238,36
Otro inmovilizado	4.985.021,01	21.349,70	0,00	5.006.370,71
TOTAL	12.085.591,10	101.960,57	0,00	12.187.551,67

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16831

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

Las altas producidas se corresponden con pequeñas instalaciones (sondas, nuevos sondeos en pozos, sustitución de tuberías, etc.), bombas de agua, algún utillaje (escaleras y podonas) de coste reducido, dos cubetas (usadas) de la misma capacidad, todo ello tanto para la actividad agrícola como ganadera. Además, como en cada ejercicio, inversiones (mallas) necesarias para la puesta en funcionamiento de los invernaderos correspondientes al cultivo de plátanos (finca Moriscos).

Las variaciones de la amortización acumulada en el ejercicio anterior fue:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Construcciones	1.273.078,89	33.346,66	0,00	1.306.425,55
Instalaciones Técnicas	796.163,91	22.503,64	0,00	818.667,55
Maquinaria	2.094.052,44	2.169,19	0,00	2.096.221,63
Utillajes	78.003,15	733,17	0,00	78.736,32
Otras instalaciones	299.221,53	0,00	0,00	299.221,53
Mobiliario	118.187,07	1.812,09	0,00	119.999,16
Equipo proceso información	70.110,66	331,31	0,00	70.441,97
Elementos de transportes	544.796,51	25.551,68	0,00	570.348,19
Otro inmovilizado	4.540.956,14	96.152,18	0,00	4.637.108,32
TOTAL	9.814.570,30	182.599,92	0,00	9.997.170,22

El valor de los activos no incluye costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación. Tampoco incluyen gastos financieros capitalizados. Durante el ejercicio no se han producido cambios en las vidas útiles que afecten significativamente a la amortización de los activos ni a la estimación del posible deterioro de valor. No se ha estimado necesario realizar correcciones por deterioro de valor de los activos que figuran en el inmovilizado material.

Los bienes totalmente amortizados se detallan a continuación:

	AÑO 2.021	AÑO 2.020
Construcciones	616.853,45	288.551,47
Instalaciones Técnicas	717.475,15	711.424,43
Maquinaria	2.084.888,18	2.084.888,18
Utillajes	75.032,23	74.001,11
Otras instalaciones	299.221,53	299.221,53
Mobiliario	116.830,87	108.647,23
Equipo proceso información	69.779,35	69.779,35
Elementos de transportes	525.240,61	525.240,61
Otro inmovilizado	4.493.136,46	4.361.723,47
TOTAL	8.998.457,83	8.523.477,38

Afectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 18831

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

Los bienes afectos a la materialización y mantenimiento de la Reserva para Inversiones en Canarias ascienden al importe de 1.045.736,06.- euros. Las dotaciones datan del ejercicio 2.007 (74.175,68.- euros) y del ejercicio 2.018 (1.200.000.- euros). Se detallan los bienes afectos a la materialización en la Nota 11.A.

La nave de Aldea Blanca que figura contabilizada por 711.538,28 euros se encuentran hipotecada como garantía de un préstamo concedido por la Caja Rural de Canarias por importe de 3.987.000 (Nota 8.B.3 de esta memoria).

La finca Los Moriscos que figura contabilizada por 25.242,50 euros estaba, al inicio del presente ejercicio, sujeta a garantía hipotecaria por un préstamo concedido por la Caja Rural de Canarias por importe de 150.000 euros. El expresado préstamo se terminó de pagar en el ejercicio de 2.021 habiéndose formalizado en escritura pública de fecha 14 de Abril de 2.021 la cancelación de la garantía hipotecaria. En fecha de 17 de Mayo de 2.021 quedó inscrita en el registro de la propiedad dicha cancelación.

Por lo demás no existen otros bienes del inmovilizado material afecto a garantías y reversión.

No se han recibido subvenciones, donaciones ni legados relativos al inmovilizado material.

No existen bienes del inmovilizado que hayan sido adquiridos a empresas del grupo y asociadas ni inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

La Sociedad sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las partidas que componen las inversiones inmobiliarias de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas durante el ejercicio 2.021, se puede observar en el cuadro siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Terrenos	79.398,65	0,00	0,00	79.398,65
Construcciones	230.805,52	0,00	0,00	230.805,52
TOTAL	310.204,17	0,00	0,00	310.204,17

Las variaciones en las amortizaciones es la siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Construcciones	48.046,27	4.616,11	0,00	52.662,38
TOTAL	48.046,27	4.616,11	0,00	52.662,38

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16831

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

Las partidas que componen las inversiones inmobiliarias de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas durante el ejercicio 2.020, se puede observar en el cuadro siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Terrenos	79.398,65	0,00	0,00	79.398,65
Construcciones	230.805,52	0,00	0,00	230.805,52
TOTAL	310.204,17	0,00	0,00	310.204,17

Las variaciones en las amortizaciones es la siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Construcciones	43.430,16	4.616,11	0,00	48.046,27
TOTAL	43.430,16	4.616,11	0,00	48.046,27

No existen bienes totalmente amortizados dentro de las Inversiones Inmobiliarias.

Los tipos de bienes recogidos en el epígrafe de inversiones inmobiliarias se detallan a continuación:

2.021 :

Bien	Terrenos	Construcción	Bien
Viviendas (2)	78.400,67	222.788,32	No afecto a la explotación
Garaje y Trastero	997,98	8.017,20	No afecto a la explotación
TOTAL	79.398,65	230.805,52	

2.020 :

Bien	Terrenos	Construcción	Bien
Viviendas (2)	78.400,67	222.788,32	No afecto a la explotación
Garaje y Trastero	997,98	8.017,20	No afecto a la explotación
TOTAL	79.398,65	230.805,52	

La Sociedad sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias.

No existen ingresos asociados a estas inversiones. Respecto a los gastos, se limitan a las primas de seguros y los impuestos correspondientes, por lo que no se consideran significativos a efectos de información.

El valor de los activos no incluye costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación. Tampoco incluyen gastos financieros capitalizados.

Durante el ejercicio no se han producido cambios en las vidas útiles que afecten significativamente a la amortización de las inversiones ni a la estimación del posible deterioro de valor.

No se ha estimado necesario realizar correcciones por deterioro de valor de los activos que figuran en las inversiones inmobiliarias.

No se han recibido subvenciones, donaciones ni legados relativos a las inversiones inmobiliarias.

Existen inversiones adquiridas a socios por valor 155.663,42 euros. Por lo demás, no existen inversiones inmobiliarias que hayan sido adquiridos a empresas del grupo y asociadas ni inversiones situadas fuera del territorio español.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A.) ACTIVOS FINANCIERO

A.1. La composición por categorías de los activos financieros, a largo plazo, es la siguiente:

2.021 :

CLASE CATEGORIA	Instrumentos Financieros a Largo Plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Valores Representativos de Deuda	Total
	2.021	2.021	2.021	2.021
Activos financieros - A coste	171.049,36	0,00	0,00	171.049,36
TOTAL	171.049,36	0,00	0,00	171.049,36

2.020 :

CLASE CATEGORIA	Instrumentos Financieros a Largo Plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Valores Representativos de Deuda	Total
	2.020	2.020	2.020	2.020
Activos financieros - A coste	171.049,36	0,00	0,00	171.049,36
TOTAL	171.049,36	0,00	0,00	171.049,36

Afectos de Identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16831

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

A.2. La composición por categorías de los activos financieros, a corto plazo, es la siguiente:

2.021 :

CLASE CATEGORIA	Instrumentos Financieros a Corto Plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Valores Representativos de Deuda	Total
	2.021	2.021	2.021	2.021
Activos financieros - A coste amortizado (Préstamos y partidas a cobrar)	0,00	799.422,59	0,00	799.422,59
TOTAL	0,00	799.422,59	0,00	799.422,59

2.020 :

CLASE CATEGORIA	Instrumentos Financieros a Corto Plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Valores Representativos de Deuda	Total
	2.020	2.020	2.020	2.020
Activos financieros - A coste amortizado (Préstamos y partidas a cobrar)	0,00	874.434,87	0,00	874.434,87
TOTAL	0,00	874.434,87	0,00	874.434,87

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Descripción	Año 2.021	Año 2.020
Tesorería	642.388,36	471.377,48
TOTAL	642.388,36	471.377,48

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo están denominados en euros.

B.) PASIVOS FINANCIEROS

B.1. La composición por categorías de los pasivos financieros, a largo plazo, es la siguiente:

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16831

2.021 :

CLASE CATEGORIA	Instrumentos Financieros a Largo Plazo			
	Deudas con Entidades de Crédito	Obligaciones y otros Valores Negociables	Derivados y Otros	Total
	2.021	2.021	2.021	2.021
Pasivos financieros - A coste amortizado o coste (Débitos y partidas a pagar)	388.061,21	0,00	0,00	388.061,21
TOTAL	388.061,21	0,00	0,00	388.061,21

2.020 :

CLASE CATEGORIA	Instrumentos Financieros a Corto Plazo			
	Deudas con Entidades de Crédito	Obligaciones y otros Valores Negociables	Derivados y Otros	Total
	2.020	2.020	2.020	2.020
Pasivos financieros - A coste amortizado o coste (Débitos y partidas a pagar)	377.045,03	0,00	0,00	377.045,03
TOTAL	377.045,03	0,00	0,00	377.045,03

B.2. La composición por categorías de los pasivos financieros, a corto plazo, es la siguiente:

2.021 :

CLASE CATEGORIA	Instrumentos Financieros a Corto Plazo			
	Deudas con Entidades de Crédito	Obligaciones y otros Valores Negociables	Derivados y Otros	Total
	2.021	2.021	2.021	2.021
Pasivos financieros - A coste amortizado o coste (Débitos y partidas a pagar)	70.846,90	0,00	934.264,31	1.005.111,21
TOTAL	70.846,90	0,00	934.264,31	1.005.111,21



FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santosa
R.O.A.C. N° 18631

2.020 :

CLASE CATEGORIA	Instrumentos Financieros a Corto Plazo			
	Deudas con Entidades de Crédito	Obligaciones y otros Valores Negociables	Derivados y Otros	Total
	2.020	2.020	2.020	2.020
Pasivos financieros - A coste amortizado o coste (Débitos y partidas a pagar)	49.284,92	0,00	941.560,30	990.845,22
TOTAL	49.284,92	0,00	941.560,30	990.845,22

B.3 Deudas con entidades de crédito:

Los pasivos financieros con entidades de crédito, valorados a coste amortizado, al cierre del ejercicio corresponden a:

Entidad Financiera	Corto Plazo	Largo Plazo	Límite Préstamo / Crédito	Vencimiento	% Interés	Garantía
Préstamo Caja Rural	23.833,76	285.005,11	3.987.000,00	30/12/2034	Variable	Hipotecaria
Préstamo Cajasiete	12.218,82	54.924,72	100.000,00	05/01/2027	4,103 %	(1)
Préstamo Cajamar	22.868,62	47.131,38	70.000,00	10/12/2024	2,00 %	(1)
Póliza Cdto. Cajamar	11.925,70	0,00	200.000,00	24/02/2023	3,64 %	Personal
TOTAL	70.846,90	388.061,21				

* Los bienes hipotecados se detallan en las notas 6 de esta memoria

(1) Garantía personal en calidad de fiadores de los consejeros delegados Francisco Juan Rodríguez Hernández y Eloisa Rodríguez Hernández

Los préstamos formalizados con anterioridad al 1 de Enero de 2.009, se han acogido a la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, optándose por valorarlos a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2007 de 4 de julio.

En el ejercicio de 2.021 el tipo ponderado de interés nominal de los préstamos ha sido del 3,85 %. En el ejercicio de 2.020 el tipo ponderado de interés nominal de los préstamos ha sido del 3,97 %.

Francisco

[Firma manuscrita]

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santosa
R.O.A.C. N° 16831

B.4 Clasificación por vencimientos:

La clasificación por vencimientos de los activos financieros de la Sociedad es la siguiente:

Tipo Activo	VENCIMIENTOS						(Euros)
	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.023	Ejercicio 2.024	Ejercicio 2.025	Ejercicio 2.026	Resto Ejercicio	TOTAL
Inversiones Financieras	483.817,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171.049,36	654.866,36
Otros Activos financieros	483.817,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171.049,36	654.866,36
Deudas Comerciales y otras Cuentas. a Pagar	315.605,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	315.605,59
Cientes por Ventas y Prestaciones de Servicios	315.405,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	315.405,59
Deudores Varios	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
TOTAL	799.422,59	0,00	0,00	0,00	0,00	171.049,36	970.471,95

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad es la siguiente:

Tipo Pasivo	VENCIMIENTOS						(Euros)
	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.023	Ejercicio 2.024	Ejercicio 2.025	Ejercicio 2.026	Resto Ejercicio	TOTAL
Deudas	167.369,56	59.823,26	60.823,49	37.573,75	37.950,56	191.890,15	555.420,76
Deudas Entidades Crédito	70.846,90	59.823,26	60.823,49	37.573,75	37.950,56	191.890,15	458.908,11
Otros pasivos financieros	96.512,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96.512,65
Ac.Com. y o. Ctas. a Pagar	837.751,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	837.751,66
Proveedores	699.064,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	699.064,61
Acreedores varios	43.387,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.387,58
Personal	7.886,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.886,97
Anticipos de clientes	87.412,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.412,50
TOTAL	1.005.111,21	59.823,26	60.823,49	37.573,75	37.950,56	191.890,15	1.393.172,42

B.5 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Sociedad realiza los seguimientos oportunos de clientes que minimicen el impacto de las posibles insolvencias. Se establecen límites de crédito por tipo de clientes con base en la experiencia histórica de la Sociedad. Si se considera necesario se acude a la evaluación de la solvencia por parte de terceros.

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16831

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Salida por deterioro al inicio del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	3.132.658,30	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones						
Salida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	3.132.658,30	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro				109.826,23		
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones						
Salida por deterioro al final del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	3.242.484,53	0,00	0,00

B.6 Otros pasivos financieros:

Los pasivos financieros clasificados como "Otros" corresponden en su mayoría a saldos con socios que no devengan ningún tipo de interés y se encuentran valorados a precio de coste.

B.7 Otra información:

Los beneficios vinculados a Instrumentos Financieros con reflejo en resultados financieros son:

	Año 2.021	Año 2.020
Ingresos Financieros	4.515,46	165,88
Gastos Financieros	- 25.006,76	- 28.891,63
TOTAL	- 20.491,30	- 28.725,75

B.8 Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido el impago alguno del principal o intereses de los préstamos vigentes.

C.) INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, cuya gestión está controlada por la Dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios con el objetivo de minimizar los efectos potenciales sobre la rentabilidad financiera.

- Riesgo de mercado:

Los riesgos de tipo de cambio que pueden afectar a la sociedad se vinculan exclusivamente a las operaciones comerciales de compra en moneda extranjera, sin que existan instrumentos de cobertura al considerar el riesgo como poco significativo.

Los riesgos de tipo de interés a que podría estar sujeta la Sociedad tienen su origen por una parte en las inversiones efectuadas como aplicación de sus excedentes de tesorería y por otra parte como consecuencia de la variación en el mercado interbancario sobre los que se referencia los préstamos y pólizas de crédito formalizadas por la entidad con distintas entidades financieras, sin que existan instrumentos de cobertura al considerar el riesgo como poco significativo, a tenor de la evolución interanual de dichos gastos e ingresos financieros.

- Riesgo de crédito:

La Sociedad está escasamente expuesta al riesgo de crédito.

- Riesgo de liquidez:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes al efectivo o valores negociables, así como la disponibilidad de financiación ajena mediante el uso de pólizas de crédito u otras formas de financiación, la cual considera suficiente para afrontar las necesidades previstas.

9. FONDOS PROPIOS

Las variaciones habidas en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio 2.021 han sido las siguientes:

	Saldo Inicial	Distribución resultados 2020	Dividendos 22.12.2021	Saldo Final
Capital social	246.418,20	0,00	0,00	246.418,20
Reserva legal	49.283,64	0,00	0,00	49.283,64
Reservas Revalorización	22.625,40	0,00	0,00	22.625,40
Reservas Inversiones Canarias	1.274.175,68	0,00	0,00	1.274.175,68
Reservas Capitalización	51.171,87	20.550,32	0,00	71.722,19
Reservas Voluntarias Anteriores	394.074,26	-20.550,32	-300.001,10	73.522,84
Reservas Voluntarias 2016	1.734.843,87	0,00	0,00	1.734.843,87
Reservas Voluntarias 2018	511.718,72	0,00	0,00	511.718,72
Reservas Voluntarias 2019-2020	154.331,34	105.485,34	0,00	259.816,68
Resultado del ejercicio	105.485,34	-105.485,34	0,00	75.822,73
TOTAL	4.544.128,32	0,00	-300.001,10	4.319.949,95

El capital social está constituido por 410 acciones de 601,02 euros de valor nominal, las cuales se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

El 22 de diciembre de 2.021 se acuerda un reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias por importe de 300.001,10.- euros.

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 18831

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

Las variaciones habidas en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio 2.020 han sido las siguientes:

	Saldo Inicial	Distribución resultados 2019	Saldo Final
Capital social	246.418,20	0,00	246.418,20
Reserva legal	49.283,64	0,00	49.283,64
Reservas Revalorización	22.625,40	0,00	22.625,40
Reservas Inversiones Canarias	1.274.175,68	0,00	1.274.175,68
Reservas Capitalización	0,00	51.171,87	51.171,87
Reservas Voluntarias	2.640.636,85	154.331,34	2.794.968,19
Resultado del ejercicio	205.503,21	- 205.503,21	105.485,34
TOTAL	4.438.642,98	0,00	4.544.128,32

El capital social está constituido por 410 acciones de 601,02 euros de valor nominal, las cuales se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Reserva legal

La reserva legal asciende a la cuantía de 49.283,64 euros que equivale al 20% del capital social. A tenor de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital la reserva legal puede utilizarse para aumentar el capital en la parte que supere el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva legal únicamente puede utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

Reserva para Inversiones en Canarias

Esta reserva se regula en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 8 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias, constituye una medida de estímulo fiscal a la autofinanciación e inversión empresarial en el archipiélago, para lo cual se exige que sea indisponible en tanto que los bienes en que se materialicen deban permanecer en la empresa, generalmente durante cinco años. El plazo máximo de materialización de las reservas es de tres años, contados a partir de la fecha del devengo del impuesto.

La Reserva para inversiones en Canarias se deviene de la dotación con cargo a los resultados de los ejercicios siguientes:

	Importes
Ejercicio 2.007	74.175,68
Ejercicio 2.018	1.200.000,00
TOTAL	1.274.175,68

Afectos de Identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16831

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

A 31 de diciembre de 2.021 la Sociedad ha materializado la dotación (74.175,68.- euros) a la Reserva para Inversiones en Canarias efectuada con cargo al resultado del ejercicio de 2.007. Respecto a la dotación (1.200.000,00.- euros) a la Reserva para Inversiones en Canarias efectuada con cargo al resultado del ejercicio de 2.018, se han realizado materializaciones / inversiones por importe de 313.241,17.- euros en el propio ejercicio 2.018, por importe de 309.759,53.- euros en el ejercicio 2.019, por importe de 100.160,57.- euros en el ejercicio 2.020, y por importe de 248.399,11.- euros en el ejercicio 2.021.

Reserva de Capitalización.

La Reserva de Capitalización es indisponible durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda la reducción de la base imponible que originó dicha reserva, salvo existencia de pérdidas contables de la entidad. El importe que figura en el balance al cierre del ejercicio corresponde a la dotación de los ejercicios 2019 y 2020. En la nota 10.A se explica con detalle el motivo por el cual estas reservas han pasado, al cierre del ejercicio, a pasado a ser reservas disponible a todos los efectos.

10 – EXISTENCIAS

La composición de las Existencias al cierre del ejercicio es la siguiente:

	Año 2.021	Año 2.020
Materias primas y o. aprovisionam.	76.657,70	89.845,90
Productos en curso	1.488.013,83	1.488.013,83
Productos terminados	6.052,27	6.052,27
TOTAL	1.570.723,80	1.583.912,00

Como productos en curso, figuran existencias de inmuebles de la época en la que la entidad desarrolló actividades de promoción inmobiliaria.

No se ha estimado necesario realizar correcciones valorativas.

La Sociedad sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias.

11. SITUACION FISCAL

La Sociedad mantiene los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

SALDOS DEUDORES	CORRIENTE 2.021	CORRIENTE 2.020
Activos por impuesto corriente	0,00	169.181,19
Devolución de impuesto 2019	0,00	169.181,19
Otros créditos Administraciones Públicas	230.755,94	352.192,15
Subvenciones	197.842,20	326.297,12
Impuesto General Indirecto Canario	32.913,74	25.895,03
TOTAL	230.755,94	521.373,37

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

Afectos de Identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16831

SALDOS ACREEDORES	CORRIENTE 2.021	CORRIENTE 2.020
Pasivos por impuesto corriente	26.117,95	14.515,48
Impuestos sobre beneficios 2021-2020	26.117,95	14.515,48
Otras deudas Administraciones Públicas	116.228,01	40.313,42
Impuestos renta de personas físicas	73.984,58	18.420,85
Subvenciones a reintegrar	22.985,70	0,00
Organismos de la Seguridad Social	17.521,52	19.998,58
Otras entidades públicas	1.736,21	1.893,99
TOTAL	142.345,96	54.828,90

La conciliación entre el Resultado Contable del ejercicio 2.021 y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades (Resultado Fiscal) es la siguiente:

A. Impuesto sobre Sociedades.

	Base Fiscal	Base Económica
Resultado Contable antes de impuestos 2.021	101.402,60	101.402,60
Diferencias permanentes	96.087,19	96.087,19
Aumentos	146.038,17	
Dotación provisión insolvencias	109.826,23	
Reserva de Capitalización (Incumplimiento)	35.840,38	
Gastos no deducibles	371,58	
Disminuciones	49.950,98	
Devolución Impuesto Sociedades 2.016	49.950,98	
Base Imponible del Impuesto S/Sociedades	197.489,79	197.489,79
Cuota Integra	49.372,45	49.372,45
Bonificación producción bienes corporales - Canarias	(23.792,58)	(23.792,58)
Cuota Líquida Positiva	25.579,87	25.579,87
Impuesto sobre beneficios anticipado	0,00	0,00
TOTAL	25.579,87	25.579,87

Puro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 18831

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	75.822,73					
	Aumentos	Dism.	Efec Neto	Aumentos	Dism.	Efec Neto
Impuesto s/ Sociedades	25.579,87					
Diferencias permanentes	148.038,17	49.950,98	98.087,19			
Diferencias temporarias:						
-con origen en el ejercicio						
-con origen en ejer. anter.						
Base imponible (rtdo. fiscal)	197.489,79					

La cuota íntegra resultante, 49.372,45.- euros se reduce con la aplicación de la bonificación a la producción de bienes corporales en Canarias por 23.792,58.- euros, hasta alcanzar una cuota líquida igual a 25.579,87.- euros; una vez deducidas las retenciones soportadas (20,33.- euros) e incorporados los intereses de demora (558,41.- euros) devengados por el incumplimiento de la reserva de capitalización, obtenemos un líquido a ingresar de 26.117,95.- euros.

Las diferencias permanentes tienen su origen en gastos no deducibles fiscalmente.

El desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.021 es el siguiente:

	1. Impuesto Corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	(25.579,87)	0,00	0,00	0,00	0,00	(25.579,87)
-A operaciones continuadas	(25.579,87)	0,00	0,00	0,00	0,00	(25.579,87)
-A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Imputación a patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santasa
R.O.A.C. N° 16531

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

La conciliación entre el Resultado Contable del ejercicio 2.020 y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades (Resultado Fiscal) es la siguiente:

A. Impuesto sobre Sociedades.

	Base Fiscal	Base Económica
Resultado Contable antes de impuestos 2.020	120.032,32	120.032,32
Diferencias permanentes	(10.984,47)	(10.984,47)
Aumentos	1.131,96	
Gastos no deducibles	1.131,96	
Disminuciones	12.116,43	
Reserva de Capitalización	12.116,43	
Base Imponible del Impuesto S/Sociedades	109.047,85	109.047,85
Cuota íntegra	27.261,96	27.261,96
Bonificación producción bienes corporales - Canarias	(12.714,98)	(12.714,98)
Cuota Líquida Positiva	14.546,98	14.546,98
Impuesto sobre beneficios anticipado	0,00	0,00
TOTAL	14.546,98	14.546,98

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	105.485,34					
	Aumentos	Dism.	Efec Neto	Aumentos	Dism.	Efec Neto
Impuesto s/ Sociedades	14.546,98					
Diferencias permanentes	1.131,96	12.116,43	(10.984,47)			
Diferencias temporarias:						
-con origen en el ejercicio						
-con origen en ejer. anter.						
Base imponible (rtdo. fiscal)	109.047,85					

La cuota íntegra resultante, 27.261,96 euros se reduce con la aplicación de la bonificación a la producción de bienes corporales en Canarias por 12.714,98 euros, hasta alcanzar una cuota líquida igual a 14.546,98 euros.

Las diferencias permanentes tienen su origen en gastos no deducibles fiscalmente.

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16931

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

El desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.020 es el siguiente:

	1. Impuesto Corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	(14.546,98)	0,00	0,00	0,00	0,00	(14.546,98)
-A operaciones continuadas	(14.546,98)	0,00	0,00	0,00	0,00	(14.546,98)
-A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Imputación a patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Sobre la Base Imponible (Resultado Fiscal) se aplica el tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades del 25 % y el importe resultante se minora por las distintas deducciones, así como por las retenciones soportadas y los pagos a cuenta del impuesto efectuados. Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En referencia al incentivo de la Reserva para Inversiones en Canarias, su dotación implica el compromiso de realizar determinadas inversiones en el plazo de cuatro años y de hacer constar en el pasivo una reserva especial de carácter voluntario (Reserva RIC) con cargo al saldo de la cuenta de Resultados de cada ejercicio. Dicha reserva se ha de mantener durante el plazo de los cuatro años de materialización y los cinco años posteriores de mantenimiento de las inversiones.

No se ha percibido incentivo fiscal alguno ni han existido subvenciones solicitadas o concedidas, en referencia a los importes en que se ha materializado la Reserva para Inversiones en Canarias.

La situación de las dotaciones materializadas en su totalidad, e igualmente con período de mantenimiento concluido, pero no prescrito el derecho de comprobación por parte de la Administración Tributaria, es la siguiente :

AÑO	DOTACION	MATERIALIZACIÓN		PENDIENTE DE MATERIALIZAR
		AÑO	IMPORTE	
2.007	74.175,68.-	2.007	74.175,68.-	0,00.-
2.018	1.200.000,00.-	2.018	313.241,17.-	886.758,83.-
		2.019	309.759,53.-	576.999,30.-
		2.020	100.160,57.-	476.838,73.-
		2.021	248.399,11.-	228.439,62.-
TOTAL	1.274.175,68.-		1.045.736,06.-	228.439,62.-

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santasa
R.O.A.C. N° 16831

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

En el ejercicio 2.018 la sociedad se acogió a la Reserva para Inversiones en Canarias por un importe de 1.200.000,00 euros, lo cual supuso la dotación (reconocida contablemente a fecha de 30 de Junio de 2.019) de una reserva así denominada por igual importe. La sociedad tiene un plazo de cinco años (incluyendo el de generación del beneficio) para materializar la dotación, concluyendo este por lo tanto el 31 de diciembre de 2.022.

El detalle de las materializaciones / inversiones afectas a las dotaciones expresadas anteriormente es la siguiente :

1. DOTACIÓN EJERCICIO 2.007 (74.175,68.- EUROS)

IDENTIFICACIÓN INVERSIONES	EJERCICIO 2.007
Instalaciones	74.175,68
Total Materializado	74.175,68

2. DOTACIÓN EJERCICIO 2.018 (1.200.000,00.- EUROS)

IDENTIFICACIÓN INVERSIONES	EJERCICIO 2.018	EJERCICIO 2.019	EJERCICIO 2.020	EJERCICIO 2.021	MATERIALIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2021
Construcciones	0,00	0,00	0,00	58.436,97	58.436,97
Instalaciones	15.240,95	58.408,19	77.477,19	30.808,96	181.731,29
Maquinaria	0,00	5.483,19	838,20	850,00	7.171,39
Utillaje	323,54	942,97	495,48	860,13	2.622,12
Mobiliario	0,00	3.363,24	0,00	1.308,76	4.672,00
Equipos P. Información	1.325,25	0,00	0,00	0,00	1.325,25
Elementos de Transporte	0,00	145.398,00	0,00	46.872,81	192.270,81
Otro Inmovilizado	296.351,43	96.165,94	21.349,70	109.463,48	523.330,55
Total Materializado	313.241,17	309.759,53	100.160,57	248.399,11	971.560,38

En el ejercicio 2.020 la sociedad ha realizado inversiones afectas a esta dotación por importe de 100.160,57 euros. Las inversiones han consistieron en instalaciones (77.477,19.-), maquinaria (838,20.-), utillaje (495,48.-), y mejoras en las explotaciones agrícolas (21.349,70.-).

En el ejercicio 2.021 la sociedad ha realizado inversiones afectas a esta dotación por importe de 248.399,11.- euros. Las inversiones han consistieron en construcciones (58.436,97.-), instalaciones (30.808,96.-), maquinaria (850.-), utillaje (860,13.-), mobiliario (1.308,76.-), elementos de transportes (46.872,81.-) y mejoras en las explotaciones agrícolas (109.463,48.-).

De acuerdo con lo anterior, el saldo pendiente de materialización al cierre del presente ejercicio es de 228.439,62.- euros.

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16831

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

Las reservas de capitalización que no habían sido aplicadas al cierre del ejercicio de 2.020 por importes de 27.447,91 y 8.433,90 euros, generadas en los ejercicios 2019 y 2020, respectivamente, han dejado de constituir créditos fiscales (no figuran reconocidos en contabilidad). Al proceder la empresa a la distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias procedentes de ejercicios anteriores a 2.016 incumplió el período de mantenimiento establecido como requisito para el incentivo fiscal de la reserva de capitalización. De acuerdo con lo anterior la empresa ha procedido a liquidar el impuesto sobre beneficios (ejercicio 2.021) de la parte de este incentivo fue imputada / deducida (35.840,38.- euros), incorporando los intereses de demora (558,41.- euros). Como consecuencia de lo anteriormente expresado el saldo actual (71.722,19.- euros) de las reservas de capitalización (reservas especiales) constituye una reserva disponible a todos los efectos.

B. Otros Tributos

La Sociedad tiene abiertos a inspección / revisión todos los impuestos a que viene obligada desde el ejercicio de 2.017.

En opinión del Consejo de Administración, excepto por lo mencionado en la nota anterior respecto a la Reserva de Capitalización, se estima que no existen, en el presente ejercicio ni en el anterior, posibles contingencias fiscales en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones a la explotación recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, en la partida de "otros ingresos de explotación" son las siguientes:

Características	Importe 2.021	Importe 2.020
Subvención oficial al transporte (plátanos)	633.000,93	581.990,44
Subvención oficial otras producciones agrícolas	68.509,48	50.242,02
Subvención oficial al ganado	81.271,14	54.868,14
Devolución parcial impuesto sobre el combustible	1.333,82	11.844,51
TOTAL	784.115,37	698.945,11

En todos los casos el otorgante es el Gobierno de Canarias (Administración Autónoma).

En el presente ejercicio se ha devengado un total de 784.115,37.- euros, de los cuales se ha cobrado 586.273,17.- euros, quedando reconocido en balance al cierre un saldo pendiente de cobro de 197.842,20.- euros, que en su totalidad corresponde al ejercicio 2.021.

En el ejercicio 2.020, del importe total devengado (698.945,11.- euros), se cobro un total de 372.647,99.- euros, quedando reconocido en balance al cierre un saldo pendiente de cobro de 326.297,12.- euros.

INGRESOS Y GASTOS

13.1. Aprovisionamientos :

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16831

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

El consumo de materias primas y otros está compuesto por :

	Importe 2.021	Importe 2.020
Compras de mercaderías	825.243,81	793.134,59
Trabajos realizados por otras empresas	4.168,19	4.425,63
Variación de existencias	13.188,20	7.395,52
TOTAL	842.598,20	804.955,74

Las compras expresadas en el cuadro anterior tienen su origen en el territorio nacional.

13.2. Cargas sociales :

La Seguridad social a cargo de la empresa asciende a 177.328,15.- euros para el ejercicio de 2.021 y 172.631,78.- euros para el ejercicio anterior, así como otros gastos sociales por 6.156,34.- euros para el ejercicio de 2.021 y 4.795,56.- para el ejercicio anterior.

13.3. Otros resultados :

El epígrafe está compuesto por el siguiente detalle:

	Importe 2.021	Importe 2.020
Gastos excepcionales	54.411,52	1.081,96
Ingresos excepcionales	- 0,26	0,00
TOTAL	54.411,26	1.081,96

En el presente ejercicio los gastos excepcionales se corresponden en un 94,77 % con dos conceptos, la devolución de la ayuda al combustible y el menor importe de la subvención a la producción del plátano. Los ingresos excepcionales se corresponden con pequeñas diferencias en los cobros de las ventas de productos agrícolas.

En el pasado ejercicio los gastos excepcionales se corresponden en un 95,26 % con dos conceptos pertenecientes al ejercicio precedente (2.019), por una parte una factura del matadero (820,47.- euros) y por otra una regularización de los seguros sociales de una trabajadora (210,19.- euros).

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones.

El movimiento de estas cuentas es el siguiente:

	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Euros Saldo Final
Provisión por operaciones comerciales	120.202,42	0,00	0,00	120.202,42
TOTAL	120.202,42	0,00	0,00	120.202,42

El saldo tiene su origen en la compensación establecida en la cláusula quinta del Convenio Urbanístico firmado con el Ayuntamiento de Teide en 1994, por el que la entidad se comprometía a ejecutar obras de urbanización de la parcela en cuestión por importe de 120.202,02 euros. Esta obra no ha sido ejecutada hasta la fecha por causas no imputables a la sociedad.

Actos de Identificación
Isolina Pérez Santosa
R.O.A.C. N° 16831

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

Contingencias.

La sociedad ha prestado avales ante terceros por importe total de 187.710,58 euros. Estos avales están relacionados fundamentalmente con la actividad de promoción inmobiliaria desarrollada en el pasado así como con garantías comerciales a algunos proveedores. En el ejercicio 2.020 el importe de los avales prestados a terceros era el mismo que en el presente ejercicio.

15. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente a las presentes cuentas anuales.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No se ha devengado remuneración alguna en este ejercicio en concepto de sueldos y salarios por miembros del Consejo de Administración.

No existe personal de Alta Dirección distinto al Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio los saldos por créditos y débitos con los miembros del Consejo de Administración son los siguientes:

SALDOS DEUDORES:

CUENTA CORRIENTE CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES	DERIVADAS DE CRÉDITOS
Francisco Rodríguez Hernández	288.738,93
Eloisa Rodríguez Hernández	71.579,60
Adoración Rodríguez Hernández	37.257,92
Alejandro Manuel Rodríguez Hernández	35.760,72
María Sabrina Rodríguez Hernández	35.760,73
Pino Rodríguez Hernández	4.436,35
T O T A L	473.534,25

En la rúbrica de "Otros activos financieros" del epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo, (Nota 8.A.2) se recoge, en el ejercicio 2021, el importe de 483.817.- euros, que se corresponde con 473.534,25.- euros propios del detalle expresado en el cuadro anterior más imposiciones a plazo fijo por importe de 10.282,75.- euros.

Igualmente, en el ejercicio 2.020, en la rúbrica de "Otros activos financieros" del epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo, (Nota 8.A.2) se recoge, el importe de 663.613,22.- euros, que se corresponde con 653.330,47.- euros propios del detalle expresado en el cuadro anterior más imposiciones a plazo fijo por importe de 10.282,75.- euros.

SALDOS DEUDORES:

CUENTA CORRIENTE CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES	DERIVADAS DE CRÉDITOS
Manuel Rodríguez Hernández	176.595,77
Francisco Rodríguez Hernández	332.988,65
Pino Rodríguez Hernández	37.527,25
Eloisa Rodríguez Hernández	103.070,51
Herederos de Manuel Rodríguez Hernández	1.651,10
Adoración Rodríguez Hernández	1.497,19
T O T A L	653.330,47

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santasa
R.O.A.C. N° 16831

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

En la rúbrica de "Otros pasivos financieros" del epígrafe de deudas a corto plazo, (Nota 8.B.2) se recoge, en el ejercicio 2.021, el importe de 96.512,65.- euros, que se corresponde con el detalle expresado en el cuadro siguiente :

SALDOS ACREEDORES:

CUENTA CORRIENTE CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES	DERIVADAS DE CRÉDITOS
Carmen Rodríguez Hernández	96.512,65
T O T A L	96.512,65

Igualmente en el ejercicio 2.020, en la rúbrica de "Otros pasivos financieros" del epígrafe de deudas a corto plazo, (Nota 8.B.2) se recoge el importe de 102.827,97.- euros, que se corresponde con el detalle expresado en el cuadro siguiente :

SALDOS ACREEDORES:

CUENTA CORRIENTE CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES	DERIVADAS DE CRÉDITOS
Francisco Rodríguez Pérez	58.306,22
Carmen Rodríguez Hernández	44.521,75
T O T A L	102.827,97

Al cierre del ejercicio no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida.

Las empresas que se detalla a continuación se han considerado como empresas vinculadas a tenor de los vínculos de gestión y participación de los Administradores de la Sociedad FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A..

Al 31 de Diciembre de 2.021 la composición de las deudas de empresas vinculadas mantenidas por la Sociedad, clasificadas por vencimientos, es como sigue:

SALDOS DEUDORES	IMPORTES
Transmarher, S.L.	9.570,94
Aguatona, S.A.	3.123,15
S.A.T. Francisco Rodríguez Pérez e Hijos	0,39
TOTAL	12.694,48

En la rúbrica de "Créditos, Derivados y Otros" del epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo, (Nota 8.A.2) se recoge, en el ejercicio 2.021, el importe de 799.422,59.- euros, que se corresponde con 12.694,48.- euros propios del detalle expresado en el cuadro anterior, más "Clientes por ventas" por importe de 290.898,61.- euros, "Clientes efectos a cobrar" por importe 11.812,50.- euros "Deudores varios" por importe de 200 euros, y "otros activos financieros" por importe de 483.817.- euros detallados en la Nota 16.

Igualmente, en el ejercicio de 2.020 la rúbrica de "Créditos, Derivados y Otros" del epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo, (Nota 8.A.2) se recoge el importe de 874.434,87.- euros, que se corresponde con 59.976,94.- euros propios del detalle expresado en el cuadro siguiente, más "Clientes por ventas" por importe de 149.844,71.- euros, "Deudores varios" por importe de 1.000 euros y "otros activos financieros" por importe de 663.613,22.- euros detallados en la Nota 16.

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16831

SALDOS DEUDORES	IMPORTES
S.A.T. Francisco Rodríguez Pérez e Hijos	47.282,85
Transmaroher, S.L.	9.570,94
Aguatona, S.A.	3.123,15
TOTAL	59.976,94

Además, la SAT Francisco Rodríguez Pérez e Hijos, mantiene un saldo deudor al cierre de ambos ejercicios por importe de 3.034.472,63 euros; dicho saldo ha sido objeto de corrección por deterioro, en los ejercicios 2.016 (2.924.646 euros) y 2.021 (109.826,23 euros).

Al 31 de Diciembre de 2.021 la composición de las deudas con las empresas vinculadas mantenidas por la Sociedad, clasificadas por vencimientos, es como sigue:

SALDOS ACREEDORES	IMPORTES
Proroher, S.L.	530.861,64
Heroher, S.L.	1.534,93
Transmaroher, S.L.	127,50
TOTAL	532.524,07

Dichos saldos han sido clasificados en la Nota 8.B.2 de la Memoria, correspondiente a Pasivos Financieros y quedan situados dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" dentro del Pasivo Corriente del Balance de Situación.

Al 31 de Diciembre de 2.020 la composición de las deudas con las empresas vinculadas mantenidas por la Sociedad, clasificadas por vencimientos, es como sigue:

SALDOS ACREEDORES	IMPORTES
Proroher, S.L.	530.875,64
Heroher, S.L.	1.534,93
Transmaroher, S.L.	127,50
TOTAL	532.538,07

Dichos saldos han sido clasificados en la Nota 8.B.2 de la Memoria, correspondiente a Pasivos Financieros y quedan situados dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" dentro del Pasivo Corriente del Balance de Situación.

No existen transacciones con empresas vinculadas.



FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16831

A los efectos previstos en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente que, a fecha 31 de diciembre de 2021, los administradores reúnen las siguientes condiciones:

Francisco Juan Rodríguez Hernández	Cargo que ostenta
Francisco Rodríguez Pérez e Hijos S.A.	Presidente Consejo Administración
S.A.T. Francisco Rodríguez Pérez R.L.	Presidente Junta Rectora
Prorher S.L.	Presidente Consejo Administración

Eloisa Rodríguez Hernández	Cargo que ostenta
Francisco Rodríguez Pérez e Hijos S.A.	Secretaría Consejo Administración
S.A.T. Francisco Rodríguez Pérez R.L.	Tesorera Junta Rectora
Prorher S.L.	Vicepresidenta Consejo Administración

Pino Rodríguez Hernández	Cargo que ostenta
Francisco Rodríguez Pérez e Hijos S.A.	Vicepresidente Consejo Administración
S.A.T. Francisco Rodríguez Pérez R.L.	Secretaría Junta Rectora
Prorher S.L.	Secretaría Consejo Administración

Carmen Rodríguez Hernández	Cargo que ostenta
Francisco Rodríguez Pérez e Hijos S.A.	Vocal Consejo Administración
S.A.T. Francisco Rodríguez Pérez R.L.	Vicepresidenta Junta Rectora
Prorher S.L.	Vocal Consejo Administración

Igualmente, se hace constar expresamente que, a fecha 31 de diciembre de 2020, los administradores reunían las siguientes condiciones:

Francisco Juan Rodríguez Hernández	Cargo que ostenta
Francisco Rodríguez Pérez e Hijos S.A.	Presidente Consejo Administración
S.A.T. Francisco Rodríguez Pérez R.L.	Presidente Junta Rectora
Prorher S.L.	Presidente Consejo Administración

Eloisa Rodríguez Hernández	Cargo que ostenta
Francisco Rodríguez Pérez e Hijos S.A.	Secretaría Consejo Administración
S.A.T. Francisco Rodríguez Pérez R.L.	Tesorera Junta Rectora
Prorher S.L.	Vicepresidenta Consejo Administración

Pino Rodríguez Hernández	Cargo que ostenta
Francisco Rodríguez Pérez e Hijos S.A.	Vicepresidente Consejo Administración
S.A.T. Francisco Rodríguez Pérez R.L.	Secretaría Junta Rectora
Prorher S.L.	Secretaría Consejo Administración

Carmen Rodríguez Hernández	Cargo que ostenta
Francisco Rodríguez Pérez e Hijos S.A.	Vocal Consejo Administración
S.A.T. Francisco Rodríguez Pérez R.L.	Vicepresidenta Junta Rectora
Prorher S.L.	Vocal Consejo Administración

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santasa
R.O.A.C. N° 16831

17. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de empleados durante el ejercicio, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

Categoría Profesional	Nº de empleados 2.021	Nº de empleados 2.020
Gerentes	1,00	1,00
Administrativos	0,64	0,76
Auxiliares Administrativos	2,68	1,47
Conductores	3,37	3,94
Encargados	1,00	1,00
Peones Agrícolas	50,15	43,90
TOTAL	58,84	52,07

El número medio de empleados durante el ejercicio, con discapacidad igual o superior al 33 %, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

Categoría Profesional	Nº de empleados 2.021	Nº de empleados 2.020
Peones Agrícolas	1,00	1,00
TOTAL	1,00	1,00

La plantilla al cierre del ejercicio, por categoría y sexo es la siguiente:

Categorías	Hombre 2021	Mujer 2021	Hombre 2020	Mujer 2020
Gerentes	1,00	0,00	1,00	0,00
Administrativos	1,00	0,00	0,00	0,00
Auxiliares Administrativos	1,00	1,00	1,00	1,00
Conductores	3,00	0,00	4,00	0,00
Encargadas	1,00	0,00	1,00	0,00
Peones Agrícolas	33,00	18,00	43,00	5,00
TOTAL	40,00	19,00	50,00	6,00

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales ha sido la siguiente:

CONCEPTO	AÑO 2.021	AÑO 2.020
Servicios de auditoría de cuentas anuales	5.486,04	5.484,69
Otros servicios de verificación	750,00	0,00
Total	5.236,04	5.484,69

No se han facturado honorarios a la Sociedad por ninguna empresa del mismo grupo del auditor, así como tampoco otras empresas en las que el auditor esté vinculados por propiedad común, gestión o control.

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16831

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

Francisco Rodríguez Pérez e Hijos S.A. es la de mayor activo de un grupo sometido a la misma unidad de decisión, por vínculos societarios, de gestión y administración. En consecuencia, el resto de empresas bajo la misma unidad de decisión la componen S.A.T. Francisco Rodríguez Pérez R.L. y Prorher S.L. siendo el importe agregado de sus balances, a 31 de diciembre de 2.021, el que se detalla a continuación:

DETALLE	TOTAL
Activo agregado	7.999.755,58
Pasivo agregado	5.294.350,36
Patrimonio Neto agregado	2.705.405,22
Cifra de Negocios agregada	2.152.834,01
Resultado agregado	56.165,08

El importe agregado de sus balances, a 31 de diciembre de 2.020, el que se detalla a continuación:

DETALLE	TOTAL
Activo agregado	8.108.321,87
Pasivo agregado	5.157.098,30
Patrimonio Neto agregado	2.949.223,57
Cifra de Negocios agregada	1.995.088,08
Resultado agregado	65.857,34

18. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO"

En relación a la información requerida por la Disposición Adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio y según la información exigida por la resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, se comunica lo siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance (miles de euros)	
	AÑO 2.021	AÑO 2.020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	29	30
Ratio de operaciones pagadas	27,80	28,36
Ratio de operaciones pendientes de pago	46,55	46,75
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.336	2.124
Total pagos pendientes	210	154

No se consideran los saldos acreedores con empresas vinculadas habida cuenta de la relación existente. El nivel de exigencia en los plazos de pago es irregular porque atiende a otras circunstancias y esa situación distorsiona el resultado final.

Estos importes hacen referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance. Los importes reflejados se corresponden con la media anual extrapolada, en miles de euros, y referido al aplazamiento que a la fecha del cierre sobrepasan el plazo máximo legal.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días para 2.011, de 75 días para 2.012, y de 60 días desde el 1 de enero de 2.013.

19. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

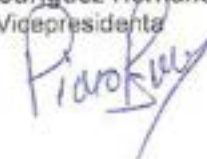
Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene otras responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Dirección considera que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

En Aldea Blanca, a 31 de Marzo de 2.022.

El Consejo de Administración


Francisco Juan Rodríguez Hernández
Presidente


Pino Rodríguez Hernández
Vicepresidenta


Eloisa Rodríguez Hernández
Secretaria


Adoración Hernández Perdomo
Vocal


Carmen Rodríguez Hernández
Vocal

A efectos de identificación
Isolina Pérez Santasa
R.O.A.C. N° 18831

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.
A 35059708

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se formula **Informa de Gestión** correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2.021, sobre la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad.

Contexto Económico 2.021

El PIB de España en el ejercicio de 2.021 creció un 5,1 %, prácticamente el mismo crecimiento que la media de la Unión Europea (5,2 %), en todo caso no hay que olvidar que el PIB cayó un 10,8 % en el ejercicio de 2.020 y que por lo tanto el crecimiento del presente ejercicio no supone la recuperación de los niveles previos a la pandemia.

El consumo de los hogares decreció en un 7,4 % (dato preocupante) frente a un exiguo crecimiento del 0,6 % de la Unión Europea. Las exportaciones presentan un crecimiento del 20,23 % (este es el mejor dato). En cuanto a la tasa de desempleo, al cierre del ejercicio era del 13 %, dato este muy lejano de la media (5,4 %) de los países de la OCDE.

Evolución de los negocios de la Entidad

La facturación de Francisco Rodríguez Pérez e Hijos, S. A. ha crecido cerca de un 8 % (cinco puntos más que en el ejercicio precedente). Pese a que la producción agrícola (plátanos) disminuyó en 203.230 kg. (desde los 2.430.703 kg del ejercicio 2.020 a los 2.227.473 kg de 2.021) el precio medio obtenido fue superior. En el ejercicio 2.020 el precio medio fue de 0,66 ctmos / kg y en el ejercicio actual alcanzó los 0,79 ctmos / kg, lo cual supone un alza de casi el 20 %.

A continuación se detallan una serie de magnitudes obtenidas de los estados financieros del ejercicio con el objeto de poder analizar la evolución de los negocios de la entidad:

	2.021	2.020
Fondo de Maniobra	1.986.113,68	2.294.586,35
Ratio de solvencia	2,57	2,97
Patrimonio Neto	4.319.949,95	4.544.126,32

Si tomamos el Resultado de Explotación (EBIT), e incorporamos las provisiones y amortizaciones imputadas, obtenemos un EBITDA ascendente a 410.053,49.- euros frente a los 336.945,89.- euros del ejercicio de 2.020, lo cual representa un crecimiento que supera el 21 %. En cuanto a la deuda con entidades de crédito, desde los 426.329,95.- euros del ejercicio precedente, ha ascendido en el ejercicio actual a 458.908,11.- euros. Pese a lo anterior, el resultado financiero ha mejorado, pasando de - 28.725,78.- euros a - 20.491,30.- euros (una disminución superior al 28 %). La empresa tiene que financiar cada año la realización de inversiones necesarias para mantener y mejorar la productividad. En el presente ejercicio aún teniendo disponibilidad en tesorería para acometer las expresadas inversiones optó por el endeudamiento, y a tenor de la evolución de los resultados financieros no ha sido una mala decisión.

Hechos posteriores

Al cierre del ejercicio económico los precios medios se mantienen al alza. La crisis del volcán de La Palma produjo una evidente disminución de la oferta que ha beneficiado al resto de los productores isleños.

Participaciones propias

Durante el ejercicio no se han poseído ni adquirido participaciones propias de la entidad.

Inversiones en I+D

Durante el ejercicio 2.021 no han existido inversiones en I+D.

Riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, cuya gestión está controlada por la Dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios con el objetivo de minimizar los efectos potenciales sobre la rentabilidad financiera.

- Riesgo de mercado:

Los riesgos de tipo de cambio que pueden afectar a la sociedad se vinculan exclusivamente a las operaciones comerciales de compra en moneda extranjera, sin que existan instrumentos de cobertura al considerar el riesgo como poco significativo.

Los riesgos de tipo de interés a que podría estar sujeta la Sociedad tienen su origen por una parte en las inversiones efectuadas como aplicación de sus excedentes de tesorería y por otra parte como consecuencia de la variación en el mercado interbancario sobre los que se referencia los préstamos y pólizas de crédito formalizadas por la entidad con distintas entidades financieras, sin que existan instrumentos de cobertura al considerar el riesgo como poco significativo, a tenor de la evolución interanual de dichos gastos e ingresos financieros.

En cuanto al riesgo de precios, debido a las características de la actividad de la Sociedad, así como a las relaciones con sus principales proveedores, con precios negociados en general por periodos anuales, no estaría expuesto a riesgos significativos.

- Riesgo de crédito:

La Sociedad está escasamente expuesta al riesgo de crédito.

- Riesgo de liquidez:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes al efectivo o valores negociables, así como la disponibilidad de financiación ajena mediante el uso de pólizas de crédito u otras formas de financiación, la cual considera suficiente para afrontar las necesidades previstas.

Evolución previsible de la sociedad

La empresa espera poder continuar con su política de inversiones en invernaderos porque es evidente que incide en la productividad (el ratio Cifra Neta de Negocios / Gastos de Personal ha pasado de 0,4919 en 2.020 a ser del 0,4866 en 2.021) y la calidad del producto, y todo ello, además de los factores externos mencionados anteriormente, mejora los precios medios que se alcanzan en el mercado.

En Aldea Blanca, a 31 de Marzo de 2.022.

El Consejo de Administración



Francisco Juan Rodríguez Hernández
Presidente



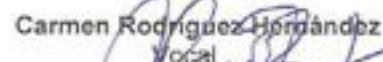
Pino Rodríguez Hernández
Vicepresidenta



Eloisa Rodríguez Hernández
Secretaría



Adoración Hernández Perdomo
Vocal



Carmen Rodríguez Hernández
Vocal

